



MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

ELABORADO POR

Gimena Aguilera

Responsable de Gestión de Proyectos y
Comunicación Institucional en Dirección de
Investigación, Ciencia y Técnica.

Dra. Myriam Laconi

Directora de Investigación, Ciencia y Técnica.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	6
ÁREA DE COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	6
ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD	7
REGISTRO PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (RePrIS)	10
CONSEJO PROVINCIAL DE EVALUACIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	11
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
DIRECCIÓN	18
VINCULACIÓN	19
COORDINACIÓN	21
COOPERACIÓN	24
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	26
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	29
PROVINCIALES	30
NACIONALES	33
INFRAESTRUCTURA	36
PROYECCIÓN	38
CONOCE AL EQUIPO	42
¿TENÉS PREGUNTAS?	43

PRESENTACIÓN

En el presente informe se abordan los principales aspectos y logros de la gestión llevada a cabo por la dirección durante el año 2023.

Se analizan las metas propuestas y los resultados obtenidos en cada una de las áreas que componen a la DICyT, con el fin de proporcionar una visión integral de las actividades desarrolladas.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Al Departamento lo componen:

El Área de Registro y Acreditación de Comités de Ética de Investigación en Salud (CEIs): realiza capacitación, acompañamiento, asesoramiento, y administración para la acreditación y re-acreditación de Comités de Ética en Investigación en Salud de la provincia.

El Área de Fiscalización de las Investigaciones en Salud: El equipo de fiscalización de la DICyT está formado por personal calificado; realizan en cada visita de fiscalización a los centros de investigación la revisión de documentación regulatoria, las calificaciones de sus equipos responsables y velan por la seguridad de los pacientes incorporados como voluntarios. De esta manera, se protegen los derechos de los pacientes y se estimula a los investigadores a continuar avanzando hacia nuevas alternativas terapéuticas para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar las opciones de tratamientos

El Registro Provincial de Investigación en Salud (RePRIS) - Res .2583/08: Se corresponde con una de las acciones establecidas dentro de las funciones esenciales en Salud Pública. Consiste en el Registro de todas las investigaciones en salud que se realicen en el ámbito de la provincia con el fin de dar transparencia a los procesos y brindar acceso a la información. Contribuye con la promoción y gestión del conocimiento en el ámbito de la salud.



ÁREA DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CEIs)

El área de Comités de Ética de Investigación en Salud, realiza acompañamiento, asesoramiento, y los procesos administrativos para la acreditación y re-acreditación de Comités de Ética en la Investigación.

¿QUÉ ES UN CEI?

Los Comités de Ética de la Investigación (CEI) son entidades medulares dentro de la evaluación ética de las investigaciones en salud. Los CEIs constituyen el cimiento fundamental de los sistemas de evaluación de investigación biomédica. Para conformarlos, se establecen criterios normativos generales de modo que se pueda asegurar que cumplan sus funciones de manera adecuada. Los CEIs deben asegurar la protección de los/las participantes de las investigaciones manteniendo su independencia de conflictos de interés que desvíen el objetivo de su trabajo.

Un CEI es un grupo multidisciplinario, multisectorial e independiente, de profesionales de la salud y de otros campos de conocimiento. Su conformación debe incluir a un miembro de la comunidad y debe equilibrado en edad y sexo. Su principal objetivo es contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de los participantes de la investigación. Los CEIs deben asegurar que exista un balance adecuado entre los riesgos y beneficios de la investigación. Finalmente debe evaluar la relevancia científica del protocolo que se somete a su consideración (modificado de las Guías Operacionales de OMS, 2000).

SITUACIÓN ACTUAL DE COMITÉS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CEIs ACREDITADOS

- Hospital L. Lagomaggiore
- Hospital Central
- Hospital Notti
- Hospital Español
- Hospital Lencinas, Godoy Cruz.
- Instituto Zaldivar
- COIR
- Hospital Universitario Dra. María Victoria Gómez de Erice.
- Universidad Mendoza.
- Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad del Aconcagua.
- Universidad Maza
- Dirección de Salud Mental

CEIs EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

- Comité de la zona Sur (San Rafael, Malargüe y General Alvear), con sede en Hospital Schestakow.
- Hospital Perrupato, San Martín.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL 2023

Entre los objetivos 2022 estaba aumentar la frecuencia de los encuentros de capacitación de los CEIs provinciales. Esta meta se alcanzó ya que en el año 2023 se concretaron dos encuentros presenciales de capacitación en el Auditorio Ángel Bustelo para miembros de CEIS acreditados y en proceso de acreditación, con el objeto de consolidar y fortalecer la Red Provincial de CEIS, generando así un espacio de encuentro, intercambio y fortalecimiento de las capacidades de los miembros en aspectos procedimentales, éticos y legales.

Además, se alcanzó la meta fijada para el año 2023 logrando la acreditación de cuatro nuevos CEIS en la Provincia de Mendoza.

Para el año 2024 se planea continuar capacitando a los CEIs actuales y sumar mas en base a las necesidades de la población.

ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

El Área de Fiscalización de la Investigación en Salud se reactivó durante el año 2022. El trabajo de este sector es fundamental para asegurar la protección y salvaguarda de derechos de los participantes en investigación en salud y fue encarada como una acción prioritaria. En el año 2021 se conformó un nuevo equipo de fiscalizadores de estudios clínicos en la provincia.

La colaboración del Hospital Humberto Notti fue relevante al ceder el recurso humano necesario (una médica y una farmacéutica) que, luego de recibir por parte de los miembros de la DICyT las capacitaciones necesarias para la tarea de fiscalización, salieron a terreno.

La tarea de fiscalización es el procedimiento establecido por la DICyT para garantizar que el desarrollo de los protocolos de investigación que se desarrollan en la Provincia se realice respetando los estándares establecidos por las Guías de Buenas Prácticas de Investigación, adhiriendo a la normativa nacional y provincial. Este marco legal y ético redunda en la protección de seguridad y derechos de los participantes.

El desafío para el 2024 es profundizar estas actividades, aumentar las fiscalizaciones realizadas y avanzar respecto de un sistema de monitoreo híbrido (remoto/presencial) incorporando tecnologías informática moderna.

Durante este año 2023, las fiscalizadoras se han capacitado en:

- Entrenamiento en procedimientos de fiscalización;
- Entrenamiento en Buenas Prácticas Clínicas. Ministerio de Salud de la Nación 6677/10; 1480/11;

Entrenamiento en Normativa Provincial 2583/09; 1252/17; 1227/15; 2334/10.

EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN NÚMEROS

Se elaboraron actas e informes de cada fiscalización realizada, se informó a los investigadores mediante documentos de referencia y contrareferencia de los resultados de cada fiscalización, se tomaron medidas correctivas de los desvíos encontrados en cada visita de fiscalización.

VISITAS DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL 2023			
FISCALIZACIÓN 2023	VISITA	PROTOCOLOS	HC
Wolff/Cardiología	1	2	6
Scherbovsky- Saez Scherbovsky	1	2	5
COIR/Cáncer	1	2	3
Calela /Cipadi obesidad	1	2	10
Elias/Insares	1	3	5
Gras/Centrovision	1	1	5
Borgia/IR Medical Center	2	2	7
Zeolite/Oftalmología	1	2	4
Raso /Neumonología	1	3	9
TOTAL	10	19	54

REGISTRO PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (RePrIS)

El registro fue creado por Resolución 2583/08. Todas las investigaciones en salud de la provincia deben inscribirse en el registro conforme a lo establecido en la resolución antes mencionada. La autoridad de aplicación del registro es el Ministerio de Salud a través de la DICyT.

- **Registros de Investigaciones:** Todas las investigaciones en salud que se desarrollan en la provincia de Mendoza y cuentan con patrocinio privado deben pagar un arancel estipulado, por única vez a través de la cooperadora del Hospital Central.
- **Cartas Acuerdo:** El Patrocinador estará obligado a pagar al Registro Provincial de Investigación en Salud ("RePrIS") un diez por ciento (10%) de todo ítem que conste en el contrato patrocinador-investigador, que se acreditarán en la cuenta de la Cooperadora del Hospital Central.

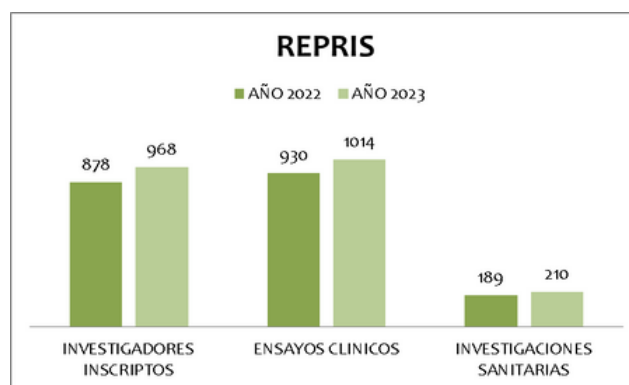
Los fondos del registro de investigaciones y de cartas acuerdos es la fuente de financiamiento que se destinan a la promoción y el incentivo a la investigación en salud, a través del anual Programa de Subsidios Investigadores Mendocinos.

EL REPRIS EN NÚMEROS

Actualmente se cuenta con una nómina de **968 Investigadores inscriptos**, **1014 Ensayos Clínicos (EC)** y **210 Investigaciones Sanitarias (IS)** inscritas y/o registrados en el Registro Provincial de Investigación en Salud Mendoza- RePrIS.

En el año 2023 se registraron:

- **Ensayos clínicos:** 84.
- **Investigaciones Sanitarias:** 21.



CONSEJO PROVINCIAL DE EVALUACIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

El CoPEIS se crea en el año 2010, bajo resolución 2334/10 con propósito contribuir a la calidad científica y ética de las investigaciones que se desarrollen en seres humanos dentro del ámbito de la provincia de Mendoza, velando por el resguardo de la seguridad de los sujetos que participan en las mismas. Está conformado por un grupo multidisciplinario, independiente e intersectorial de profesionales de la salud y de otros campos del conocimiento.

El consejo evalúa los protocolos de investigación en salud y emite dictámenes vinculantes sobre los mismos siempre que se desarrollen en la Provincia de Mendoza. Además, promueve capacitaciones en ética de la investigación en salud y difunde las normativas que regulan esta actividad.

El rol fundamental del Consejo es garantizar el respeto a la dignidad, integridad e identidad del ser humano involucrado en protocolos de investigación en salud, con muestras biológicas o con datos de origen humano, así como promover un comportamiento ético en la investigación.



ROL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ÉTICA EN SALUD

El Consejo es la máxima instancia del proceso de gestión de la ética en el Ministerio de Salud de la Provincia; está abierto a consultas de todos los servidores públicos para presentar denuncias y/o contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir soluciones ante dilemas éticos.

El consejo deberá garantizar que en las investigaciones biomédicas se respeten la vida, la salud, el interés, el bienestar y la dignidad humana así como que se cumplan los requisitos criterios de rigurosidad científica.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COPEIS

En los últimos años (2022/2023) se ha producido un aumento considerable del volumen de trabajo, vinculado básicamente a la reactivación post pandemia que se dio en la investigación, cuando los indicadores epidemiológicos mejoraron con posterioridad a las campañas masivas de vacunación COVID.

Se han producido además una serie de cambios vinculados a las estrategias de activación y reclutamiento en los centros de investigación, y la apertura de nuevos centros de investigación en la Provincia. Muestra de este aumento son la cantidad de Disposiciones de Autorización de estudios elaboradas por la Secretaría Técnica:

- **Periodo 2020-2021:** 204
- **Periodo 2023-2024:** 320 (aumento promedio del 60% respecto al periodo anterior).

Ante el aumento exponencial de la demanda, se pudo garantizar la eficiencia en la respuesta gracias al proceso de modernización tecnológica lo que redundó en una reducción significativa de los tiempos de procesamiento de la documentación presentada ante la Secretaría y el CoPEIS. (Antes del 2020: promedio de 30-45 días/ Desde el 2020: promedio de 10 -20 días).

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPEIS

- Gestionar, procesar y revisar la documentación sometida a evaluación.
- Convocar las reuniones del Consejo,
- Coordinar las reuniones en ausencia del Coordinador del Consejo,
- Elaborar las Disposiciones de Autorización de inicio de protocolos de investigación,
- Elaborar los informes técnicos con las observaciones realizadas por el CoPEIS.
- Gestionar la comunicación del Consejo, con los patrocinadores, investigadores, monitores, coordinadores de estudio, Comités de Ética, etc.

DESAFIOS

Se propuso como desafío para el 2023 analizar los criterios de evaluación establecidos por el Consejo para ajustarlos a la realidad y necesidad actual de la Provincia y al contexto de evolución que ha tenido la investigación en los últimos años. En este sentido y luego de analizar la evidencia internacional respecto de la seguridad de los anticuerpos monoclonales, el Consejo considero oportuno eliminar el criterio de sometimiento para los protocolos que utilizan anticuerpos monoclonales (requisito establecido en 2016 ante el aumento del uso y testeo de este tipo de medicamentos biológicos). El resto de los criterios establecidos para sometimiento de protocolo al CoPEIS, se han mantenido sin cambios.

Los desafío para el 2024 están relacionado con:

- Los avances y desafíos que propone la investigación genética,
- El uso amplio de bio-bancos y los impactos e implicancias éticas que esto conlleva,
- La utilización de la Inteligencia Artificial (IA) en el marco del desarrollo de estudios de investigación clínica y,
- Los diseños adaptativos.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el 2023 se continuó capacitando al personal sanitario del Ministerio de Salud a fin de mejorar las habilidades metodológicas para presentarse en el Programa de Subsidios Mendocinos.

Además, se consiguió la aprobación, por parte de la ministra de Salud, del aumento de los montos de la Convocatoria Anual Programa Investigadores Mendocinos, en sintonía a la situación económica nacional lo que permitió a los equipos llevar a cabo sus proyectos.



RECORRIENDO EL 2023

- **PROGRAMA SUBSIDIOS INVESTIGADORES MENDOCINOS**

El objetivo del programa es promover la investigación en salud, la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, la capacitación en investigación con el fin de encontrar respuestas a los problemas de salud de la población, centradas en las personas y los pacientes. Desde hace 10 años, el Ministerio de Salud convoca a través de la DICyT a presentar proyectos de investigación según las líneas priorizadas de interés para la gestión y atención de los pacientes del sistema de salud mendocino. Es a través de los fondos del Registro Provincial de Investigación en Salud que se subsidian dichos proyectos.

Este año se postularon 11 Proyectos, de los cuales **8 proyectos resultaron aprobados** y 3 quedaron excluidos. Además se le otorgó la **continuidad de un segundo año de ejecución a 2 proyectos**.

En total se van a financiar 10 proyectos (9 proyectos de categoría Un centro y 1 de categoría multicéntrico) que contarán con una inversión de **12.100.000 pesos anuales**.

- **SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

Se realizaron visitas de seguimiento a los 8 proyectos que resultaron ganadores en 2022 y que, actualmente, están ejecutando la investigación pudiéndose constatar que están cumpliendo con los objetivos acordados por los grupos de investigadores.

- **DIPLOMATURA EN DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**

Durante el 2023 se acordó con la Secretaria de posgrado de Universidad Mendoza la continuidad de la segunda cohorte de la Diplomatura y también se hizo un acuerdo de colaboración con el gremio AMPROS quien otorgó media beca a los cursantes residentes socios de AMPROS. Este año se matricularon 30 profesionales, de los cuales terminaron 8 profesionales de la salud el Trabajo Final integrado.

- **JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Con el fin de dar a conocer al Programa Subsidios Investigadores Mendocinos se capacitó a profesionales de desarrollo social que trabajan en la Subdirección de Planificación social Informática y Sistemas (SPSIS). Participaron en 2 jornadas 16 profesionales y se presentaron al Programa Subsidios Investigadores Mendocinos 2 equipos de esta subdirección.

- **PROYECTO FEDERAL INTERMINISTERIAL DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD EN TERRITORIO**

Se trata de una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo propósito es consolidar y ampliar la alianza estratégica entre salud, ciencia, tecnología e innovación para promover estrategias federales de fortalecimiento de las capacidades locales de desarrollo científico-tecnológico para la salud con perspectiva territorial, interdisciplinaria, intersectorial y de género, y cuyos resultados permitan elaborar y tomar parte en los procesos decisorios de las políticas jurisdiccionales.

El proyecto, conformado por dos componentes, fue presentado por cada jurisdicción para ser aprobado y recibir aportes no reembolsables para su ejecución: de hasta 10 millones de pesos anuales para el componente A y hasta 2 millones de pesos para el componente B.

COMPONENTE A: Línea de investigación y transferencia.

Se trata del desarrollo de un proyecto anual de investigación y transferencia, cuya línea investigativa debe estar enmarcada desde los vectores de desarrollo de las Agendas Territoriales Integradoras (ATI) del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 y la Agenda Nacional de Investigación en Salud, y debe contribuir con la toma de decisiones en políticas públicas sanitarias. Esto implica que la selección de la temática debe realizarse de forma consensuada entre las áreas de investigación de los ministerios de salud y la representación Jurisdiccional de Ciencia y Tecnología ante COFECyT.

El proyecto seleccionado por Mendoza, y liderado por la Dra. Constanza López, se denominó "Desarrollo de un alimento funcional a base de frutas, hortalizas y/o sus subproductos provenientes de la matriz productiva de Mendoza que contengan compuestos bioactivos con propiedades antitumorales frente cáncer de mama y cáncer de próstata".

COMPONENTE B: Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las áreas de investigación de los ministerios de salud provinciales agrupadas en REMINSA.

Se trata de la presentación de un Plan de Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las áreas de investigación de los ministerios de salud jurisdiccionales agrupadas en REMINSA.

El equipo de la DICYT participó en la elaboración del plan de fortalecimiento de capacidades institucionales dando a prioridad los ejes de

1. Vinculación y Gestión tecnológica e Innovación;
2. Fortalecimiento las capacidades y actitudes investigativas del personal de la DICYT que se desarrolla tareas en áreas de formación, regulación y evaluación de la investigación para la salud;
3. Consolidación del sistema de ética en investigación en salud en la jurisdicción y;
4. Elaboración de estrategias de difusión de conocimiento de las investigaciones desarrolladas en y/o financiadas por la jurisdicción con participación de los actores del campo de investigación para la salud y de los decisores de políticas en materia sanitaria.

- **REMINSA RED MINISTERIAL NACIONAL EN SALUD**

Se participó en reuniones virtuales y se elaboró junto a San Luis y San Juan las líneas prioritarias de investigación para la región Cuyo. Además se elaboró un mapa de actores de investigadores, gestores y profesionales de la salud que conocen, gestionan e investigan en diferentes temáticas. Se contactaron a 200 profesionales a los cuales se les envió la encuesta Nacional para definir la Agenda de investigación en Salud Pública en la región Cuyo.

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

- Capacitación a profesionales de la salud, desarrollo social y ambiente en componentes metodológicos básicos para desarrollar un proyecto de investigación,
- Continuar en el 2024 con la formación continua a través de la Diplomatura en Diseños de proyectos de Investigación en Salud en convenio con la Universidad Mendoza,
- Coordinar con una editorial y financiar la publicación de los proyectos de investigación finalizados de los años 2021-2022.

DIRECCIÓN

La vinculación con organismos públicos de gestión local, nacional e internacional, la gestión de convenios con entidades público y privadas, la comunicación y difusión de la ciencia, la promoción de proyectos de investigación y la capacitación de equipos de salud en investigación e innovación científica son las prioridades de la dirección.

Para lograr alcanzar dichos objetivos, la DICyT trabaja articuladamente con universidades de gestión pública y privada en proyectos vinculados a la ciencia y tecnología. Además, la participación en distintos equipos regionales y nacionales y la red de trabajo con emprendedores sumado a aportes realizado por la industria ha permitido enriquecer el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de estos años.

La dirección orienta su gestión en base a los siguientes proyectos de gestión: **vinculación, coordinación, cooperación y comunicación institucional.**



VINCULACIÓN

La vinculación con actores públicos y privados han sido una prioridad en esta gestión. La participación conjunta permite aprovechar los recursos y experiencia tanto de sector público como del privado, promoviendo la innovación y la eficiencia. Además, promueve la sinergia y la optimización de recursos de interés provincial y orientado hacia objetivos comunes.

Durante este año la DICyT trabajo articuladamente con:

- **Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC ACISE)**

La DICyT y la Sociedad Iberoamericana de Información Científica firmaron un acuerdo de vinculación para publicar los resultados de los proyectos del Programa de Subsidios Investigadores Mendocinos. La SIIC provee información especializada a profesionales, instituciones educativas, asociaciones científicas y empresas públicas y privadas de la salud de Iberoamérica y el mundo. Es pionera en la generación de sistemas informatizados para la producción y distribución instantánea de información científica. El acuerdo permitió la publicación de los proyectos ganadores en el Programa de Subsidios Investigadores Mendocinos 2023.



- **Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología (AMICYT)**

La dirección de la DICyT comparte la responsabilidad con la dirección ejecutiva de la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología (AMICYT). La Agencia se gestó por ley provincial 9264 a fines del año 2020, coincidiendo con la toma de la dirección de la DICyT por la Dra Myriam Laconi.

El objetivo de la Agencia es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación productiva generando una red de trabajo entre el sector académico, científico, empresaria, industrial y productivo de la provincia.

La gesta de la agencia respondió a los pedidos del sector académico y científico mendocino de darle cuerpo y estructura a la gestión en ciencia y tecnología en la provincia. Colaboraron con la elaboración del plan entidades académicas como la UNCuyo, autoridades e investigadores del CCT CONICET Mendoza y gestores del gobierno provincial como el Mgtr. Gabriel Fidel, que la condujo hasta el momento en que tomó el cargo de vicerrector de la UNCuyo.

La Agencia trabaja activamente en la articulación de proyectos de investigación en varias áreas del conocimiento como salud, ambiente, producción, informática, agricultura, agua, industrias, turismo, innovación, transición energética, entre otras.

Entre los proyectos exitosos realizados entre la DICyT y la AMICYT se puede mencionar la articulación público-privada en salud para co-financiar proyectos de relevancia para la provincia, como lo son las Becas Semillero, la creación de las primeras Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCTH) Y las becas co-financiadas con municipios en temas relevantes.

Se gestaron además proyectos articulados con empresas como CyS Desarrollos Informáticos y COLSA, para agilizar procesos de digitalización de la salud y mejorar la logística y trazabilidad de fármacos. A su vez, se articula con IMPSA para desarrollos en equipamiento médico y con FUESMEN para desarrollos de alto nivel científico.



COORDINACIÓN

El trabajo entre diferentes niveles gubernamentales permite enriquecer una gestión con más y mejores herramientas. La coordinación es esencial para garantizar la coherencia y eficacia en la implementación de proyectos. Permite una gestión más integrada de recursos y esfuerzos, evitando duplicaciones y asegurando que los objetivos se alineen a lo largo de diferentes niveles gubernamentales y promueve la eficiencia en la ejecución de proyectos.

- **Proyecto Federal Interministerial de Investigación Transferencia y Fortalecimiento para la salud en territorio 2023**

Con el objetivo de coordinar, desarrollar y fortalecer actividades científico-tecnológicas de manera integrada, articulando la investigación en salud, la capacitación de áreas técnicas y el sistema de ciencia, tecnología e innovación con políticas públicas, a fin de reducir asimetrías en las distintas jurisdicciones del país en el desarrollo de la investigación en salud y dar respuestas a las necesidades territoriales, la dirección, que integra la Red REMINSA se encuentra participando de este proyecto.

Como se mencionó anteriormente, se propone coordinar, desarrollar y fortalecer actividades en ciencia y tecnología mediante la articulación en el área de Salud.



- **Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCTH)**

En 2020 se crea el Plan Nacional de Investigación Traslacional en Salud para la Red de Hospitales. Este plan tiene como propósito fomentar la creación de Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias como una política de promoción a la producción científica.

La dirección trabaja articuladamente con la Dirección de Difusión del Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación para difundir el llamado para conformar las UCT Hospitalarias en la provincia de Mendoza: éstas contribuyen a fortalecer la formación de los equipos de salud altamente capacitados permitiendo así una mejora sustancial en la atención sanitaria en la región en sintonía con los avances científicos mundiales.

La primer UCTH de Mendoza fue creada gracias al trabajo articulado de autoridades e investigadores de la FUESMEN y ya cuenta con resolución y comienzan a trabajar en sus proyectos con investigadores de CONICET y propios. Esta entidad posee un vuelo académico y científico enorme y cuentan con equipamiento novedosos y de alta tecnología sanitaria, por lo que se espera que surjan desarrollos que colaboren a mejorar la calidad de vida de los mendocinos al mejor nivel internacional.



- **COFECYT**

A través de la Secretaría de Federalización de la ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nación, COFECYT posee una amplia oferta de instrumentos de financiamiento destinados a apoyar proyectos innovativos, emprendimientos tecnológicos, investigaciones en ciencia y tecnología, formación y repatriación de recursos humanos, modernización de infraestructura y equipamiento.

Se ofrecen líneas de financiamiento para promover y resguardar las actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transferencia de conocimientos en todas las provincias y regiones de la Argentina.

Además, a través del trabajo articulado con la Agencia I+D+i, se diseña e implementa instrumentos de promoción orientados en distintas temáticas, sectores y beneficiarios, a través de 3 fondos: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT); Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR); Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Por otro lado también se suman las Convocatorias sobre Economía del Conocimiento del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Mendoza obtuvo en el último concurso de proyectos federales innovación (PFI 2023) 11 proyectos ganadores de temas priorizados en la provincia en base a la agenda territorial integradora que establece cuáles son las áreas en las que cada jurisdicción necesita refuerzos financieros y de investigación.

Los PFI más los cargos tres de vinculadores científicos (VITEF) y el plan de fortalecimiento institucional, sumaron un aporte nacional de 200 millones de pesos.

Este dinero ya se encuentra en la provincia para ser ejecutado a partir de diciembre de 2023. Estos proyectos serán auditados por la autoridad de aplicación de COFECYT de la provincia.



COOPERACIÓN

La cooperación es esencial para lograr un gestión efectiva de los recursos y abordar distintos desafíos. Facilita la coordinación de políticas, la optimización e implementación eficiente de los proyectos. Además, promueve la coherencia en la toma de decisiones y fortalece la capacidad de respuesta del gobierno ante situaciones complejas. La colaboración contribuye a la construcción de una administración más eficaz.

Durante este año la DICyT trabajo en:

- **Acuerdo entre la Universidad de Mendoza (UM) y la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (AMPROS)**

El Acta Acuerdo firmada entre la UM y AMPROS, tiene como objetivo la difusión de la Diplomatura en Diseño de Proyectos de Investigación en Salud dictada por la FCM-UM, propuesta y diseñada por la DICyT, con el fin de acercar el mayor número de miembros del equipo de salud a los fundamentos de metodología de investigación clínica que requiera el ámbito de la salud. A través de este acuerdo, AMPROS becó a afiliados profesionales de la salud para que pudiesen participar de la propuesta.

- **Acuerdo entre C&S Informática y la DICyT**

La DICyT y la empresa informática C&S firmaron un acuerdo de colaboración en la que dicha empresa realizará acompañamiento técnico a proyectos de investigación en desarrollos informáticos en salud. Además esta colaboración se expresa en la eventual co-financiación del Programa de Subsidios Investigadores Mendocinos.

- **Programa Becas Semillero**

La Fundación CRICYT, por iniciativa de los socios de APECYTE (Asociación del Personal de Ciencia y Técnica), trabajadores/as de Ciencia y Técnica en la provincia de Mendoza, ha decidido implementar un programa de becas destinado a estudiantes universitarios para financiar parcialmente los costos asociados con la educación universitaria en la provincia de Mendoza.

La DICyT ha realizado un aporte significativo, de diez becas, para que más estudiantes puedan seguir estudiando y desarrollando habilidades producto de la participación en proyectos de investigación.

Además, la dirección participó activamente en la vinculación entre la Fundación CRICYT y los municipios de Ciudad de Mendoza y Godoy Cruz, siendo este último otro de los co-financiadores de becas, y demostrando así como la colaboración entre entidades de distinto nivel conducen a beneficiar a la comunidad.

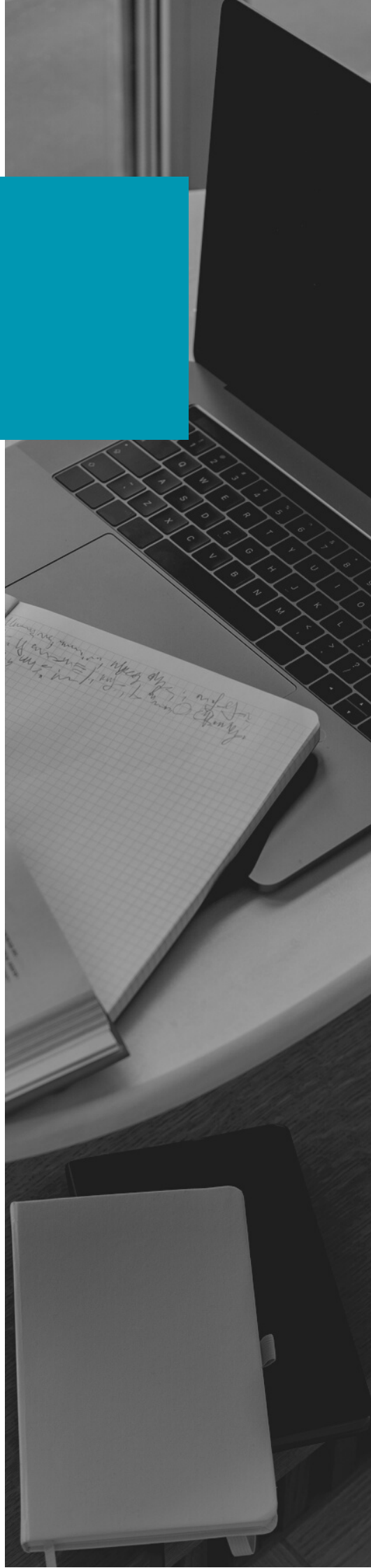


COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el transcurso del año 2023 se ha continuado con el proyecto de trabajo entre la Dirección e Informática que tuvo como objetivo enriquecer y sumar información necesaria para dar a conocer las actividades de la DICyT y facilitar el acceso a la información de toda la población.

Mantener la información actualizada es crucial para garantizar transparencia: proporciona a los ciudadanos el acceso inmediato a información precisa. Es por esto que la utilización de redes sociales y la constante actualización de la página web han sido los bastiones del área de comunicación institucional.

Además, se realizaron entrevistas en radio y televisión, que permitieron una mayor difusión de las actividades que realiza la dirección.



PÁGINA WEB

Continuando con el proyecto de actualización que inició en 2021, la página web de la DICyT se ha actualizado conforme a las necesidades de las áreas que integran la dirección.

En la página se pueden observar tanto documentos actualizados como también se han compartido las notas que han salido en prensa a fin de mostrar de manera transparente los procesos de la dirección.

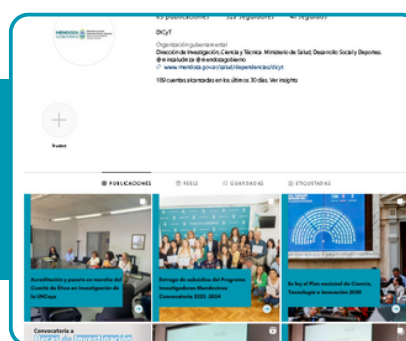
Mantener la página web actualizada responde no solo a mantener informada a la ciudadanía interesada en proyectos y capacitaciones impartidos por la DICyT.



PÁGINA WEB
MENDOZA.GOV.AR/SALUD/
DEPENDENCIAS/DICYT/

Por otro lado, las redes sociales son parte de nuestro día a día. Estas permiten mantener una comunicación fluida y ágil, por lo que se han convertido en una herramienta clave a través de las que compartimos información de interés para la comunidad como convocatorias, fuentes de financiamiento, becas y cursos.

INSTAGRAM
@DICYTSALUDMZA



FACEBOOK
/DICYT.MENDOZA

PRENSA

Conforme a el objetivo propuesto respecto a aumentar el nivel de transparencia y comunicación, desde 2021 se trabaja con el área de prensa ministerial a fin de exponer las actividades realizadas por la dirección.

Notas publicadas en prensa durante el año 2023:

- **Prensa Gobierno de Mendoza:** La Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica de Salud presentó su Informe de Gestión 2022.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Salud retomó la fiscalización de estudios clínicos.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Se realizó la capacitación anual obligatoria para los Comités de Ética de la Investigación en Salud de la región de Cuyo.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Entrenamiento de bioquímicos en investigación clínica.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Mendoza participó en Encuentro Nacional de Investigación para la Salud en Argentina.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Está abierta la convocatoria 2023 del Programa de Subsidios Investigadores Mendocinos.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Capacitación en metodología de la investigación a profesionales Desarrollo Social.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Eliminan la obligatoriedad de que los protocolos de investigación con anticuerpos monoclonales sean evaluados por el CoPEIS.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Se realizó la Segunda Jornada de Capacitación Obligatoria para los miembros de Comités de Ética de Investigación en Salud de Mendoza.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Se firmó un acuerdo de vinculación entre la DICyT y la Sociedad Iberoamericana de Información Científica.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Primera reunión virtual para conformar Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalario en Mendoza.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Entrega de premios del “Concurso Investigadores Mendocinos Convocatoria 2023”.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** El Gobernador Suarez participó en el acto de entrega del subsidio a investigadores mendocinos.
- **Prensa Gobierno de Mendoza:** Acreditación y puesta en marcha del Comité de Ética en Investigación de la UNCuyo.



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



La vinculación es la clave del crecimiento de las instituciones. La DICyT participa en diferentes reuniones, tanto del ámbito científico-académico, educativo y empresarial. Además, se motiva a los empresarios locales a adherir a la Ley de Economía del Conocimiento

El siguiente apartado mostrará algunas de las actividades en las que ha participado la dirección durante el transcurso del año.

ACTIVIDADES PROVINCIALES

SALUD RETOMÓ LA FISCALIZACIÓN DE ESTUDIOS CLÍNICOS

En cumplimiento de las normas regulatorias vigentes, retomó las visitas de fiscalización de estudios clínicos que se llevan adelante en Mendoza.

Marzo, 2023.



PRIMERA CAPACITACIÓN ANUAL OBLIGATORIA PARA LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA REGIÓN DE CUYO

Se organizó la capacitación anual obligatoria para los Comités de Ética de la Investigación en Salud de la región de Cuyo. El objetivo fue capacitar a los miembros de Comités de Ética de la Investigación (CEI) acreditados.

Abril, 2023.



ENTRENAMIENTO DE BIOQUÍMICOS EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA

En la capacitación, en la que participaron representantes de la carrera de Bioquímica de la Universidad Maza (UMaza), se presentaron las diferencias entre investigación básica, clínica y sanitaria, las opciones vigentes de financiamiento para proyectos de investigación en salud.

Abril, 2023.



CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN A PROFESIONALES DESARROLLO SOCIAL

Se capacitó a personal de la Secretaria de Desarrollo Social en los pasos metodológicos necesarios para presentarse en la convocatoria del Programa Subsidios Investigadores Mendocinos.

Julio, 2023.



ACTIVIDADES PROVINCIALES

SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS MIEMBROS DE COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DE MENDOZA

Se organizó un “Ciclo de capacitación para los miembros de comités de ética de investigación en Salud de Mendoza” con el objetivo fue capacitar a los miembros de Comités de Ética de la Investigación (CEI) acreditados y en proceso de formación de la toda la provincia.

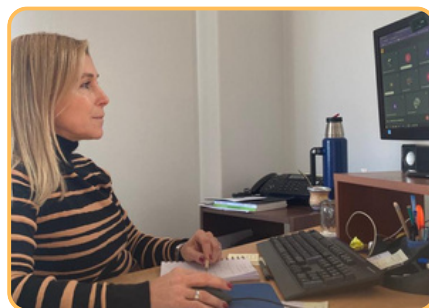
Agosto, 2023.



REUNIÓN VIRTUAL PARA CONFORMAR UNIDADES DE CONOCIMIENTO TRASLACIONAL HOSPITALARIO EN MENDOZA

En la reunión en la que participaron representantes de la DICyT, la Dirección de Difusión del Conocimiento del Ministerio de Salud de Nación, representantes de hospitales y científicos de Mendoza para la conformación de las UCT Hospitalarias (UTCH).

Septiembre, 2023.



ACTO DE ENTREGA DEL SUBSIDIO A INVESTIGADORES MENDOCINOS

El gobernador Rodolfo Suarez presidió el acto junto a autoridades del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes en la entrega del programa “Investigadores Mendocinos Convocatoria 2023 -2024”, para proyectos desarrollados por profesionales locales de la salud. En total 10 proyectos (9 proyectos de categoría Un centro y 1 de categoría Multicéntrico) contarán con una inversión de 12.100.000 pesos anuales.

Noviembre, 2023.



ACTIVIDADES PROVINCIALES

ACREDITACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNCuyo

Autoridades del Ministerio de Salud, a través de la DICyT, acreditaron al nuevo Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

Noviembre, 2023.



ACREDITACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO

Autoridades del Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Investigación Ciencia y Técnica (DICyT), acreditaron al nuevo Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

Noviembre, 2023.



ACREDITACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, DEL HOSPITAL NÉSTOR LENCINAS

Autoridades del Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Investigación Ciencia y Técnica (DICyT), realizó la visita de acreditación del nuevo Comité de Ética de Investigación en Salud, del Hospital Néstor Lencinas, completando el proceso administrativo correspondiente.

Un Comité de Ética de Investigación es un ámbito institucional de tal relevancia dentro de la evaluación de protocolos, y con ello la protección de derechos de los pacientes.

La acreditación de dicho CEIS es sumamente valiosa, ya que la Provincia de Mendoza, ahora podrá contar con otro ente evaluador en una institución de salud pública.

Diciembre, 2023.



ACTIVIDADES NACIONALES

PLAN DE CIENCIA 2030

La Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, presidida por el diputado radical Facundo Manes (Buenos Aires), realizó una reunión informativa con gobernadores y científicos de todas las jurisdicciones para comenzar con el debate del proyecto Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 impulsado por el Gobierno. Al encuentro se convocó a la Dra. Myriam Laconi, de la Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica de Mendoza para representar a la provincia de Mendoza.

Marzo, 2023



MENDOZA PARTICIPÓ EN ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN ARGENTINA

El encuentro se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, organizado por el Ministerio de Salud de la Nación, se realizó además la XICV Reunión de Reminsa y la III Reunión del Comité Nacional de Ética de la Investigación y la I Reunión Componente Plan de Fortalecimiento. Este acto fue presidido por la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti y contó con la participación de representantes de todas las jurisdicciones provinciales.

Junio, 2023.



2° ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, repasaron, junto a las y los representantes de las áreas científicas de cada provincia, el impacto de los planes federales Construir Ciencia, que impulsa el fortalecimiento de la infraestructura edilicia de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), y Equipar Ciencia que tiene como objetivo potenciar la investigación de las instituciones científico tecnológicas a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte con una perspectiva federal.

Julio, 2023.



ACTIVIDADES NACIONALES

II CONGRESO DE CIENCIA Y GÉNERO

Con el propósito de discutir desde las perspectivas de género las temáticas inherentes a los ámbitos científico, tecnológico y artístico, el Gobierno de Córdoba organizó junto a entidades académicas, sociales y empresarias el segundo Congreso de Ciencia y Género en el que participó la Dra. Myriam Laconi.

Julio, 2023.



ENCUENTRO FUTURAS

Coorganizado por el Centro Cultural de la Ciencia y la Fundación Banco de la Nación Argentina, contó con la participación del Presidente Alberto Fernández y la primera dama y Presidenta honoraria de la fundación. El encuentro, de carácter federal, se llevó a cabo durante una semana donde mujeres profesionales de las 24 jurisdicciones del país, con experiencia en el sector científico y tecnológico debatieron sobre los desafíos desde la perspectiva de género.

La directora de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Myriam Laconi participó del mismo en un encuentro en el que realizaron distintos talleres, visitas y experiencias junto a referentes del sector para incentivar la creación de redes profesionales entre mujeres de ciencia y profundizar sobre la situación actual y su participación.

Esta red ha mejorado significativamente la comunicación interjurisdiccional, se han fortalecido los vínculos con referentes de las provincias, se ha generado una sinergia positiva en la gestión de recursos como la mejora de procesos con espíritu de generosidad para colaborar con las provincias que no contaban con una estructura en ciencia y tecnología.

Marzo, 2023.



ACTIVIDADES NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL DEL COFECYT Y EL CICYT

De manera conjunta, se reunieron autoridades de ciencia y tecnología de las distintas jurisdicciones del país y de los organismos nacionales. Estuvo encabezado por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Daniel Filmus.

El Consejo Federal de Ciencia y Tecnología está conformado por los y las representantes de las áreas gubernamentales de ciencia y tecnología de las 24 jurisdicciones del país. Es el ámbito de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales para promover el desarrollo territorial de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras.

La Dra. Myriam Laconi, en su rol de representante alterna de COFECYT de la provincia de Mendoza, participó del último encuentro del año realizado por el Consejo.

Noviembre, 2023.



INFRAESTRUCTURA

OFICINA I - UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Gracias a la colaboración del Banco Santander que en su proceso de reducción de oficinas, donó computadoras, televisor led y mobiliario, se renovó la oficina para favorecer el bienestar de los trabajadores. Durante este 2023 se han realizado trabajos de electricidad, red informática y adquisición de bienes muebles a fin de proporcionar un mejor ambiente laboral para el equipo.

OFICINA II - CASA DE GOBIERNO

La oficina se ubica en el tercer piso del Ala Oeste de Casa Gobierno. Fue el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance, quien cedió a préstamo dicha oficina entendiendo que propiciaba un mejor vínculo y coordinación entre la DICyT y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.



OFICINA I

EDIFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO



OFICINA II

CASA DE GOBIERNO



PROYECCIÓN

El **conocimiento científico** genera sociedades que combaten la desinformación en torno a la ciencia y desarmen con evidencias científicas las falsas creencias que pueden llegar a poner en riesgo la salud.

La **tecnología** aumenta la productividad y la eficiencia de las actividades humanas, ayuda a realizar las tareas en menos tiempo y colabora para tomar decisiones más acertadas y reducir los errores humanos.

IMPORTANCIA DE LA CIENCIA EN EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA SOCIEDAD

El conocimiento científico es el motor del desarrollo tecnológico. Nuestra misión es la de facilitar la investigación científica y la innovación tecnológica, que conduzcan a un mayor avance económico y social en el marco de una estrategia de desarrollo sostenido integral.

La DICYT tiene como objetivo facilitar estos procesos que colaboren con el crecimiento económico y social de Mendoza y que garanticen al mendocino una mejor calidad de vida y bienestar, así como un mejor conocimiento de sí mismo y de la sociedad.



VISIÓN ESTRATÉGICA: PROYECTANDO EL CAMINO DE NUESTRA DIRECCIÓN

- **Colaborar** en la **definición de las políticas específicas** para la **promoción y estímulo al desarrollo de la ciencia y la tecnología en salud**;
- **Brindar apoyo a la actividad científica y tecnológica** que realice cualquier entidad privada o pública, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico y técnico con otros países o que esté vinculada con los objetivos del desarrollo provincial o nacional;
- **Estimular e incentivar a los sectores privado, público y las instituciones de educación superior** universitaria y otros centros de educación, con la finalidad de que incrementen la capacidad de generar ciencia y tecnología y de articularse entre si;
- **Favorecer las condiciones necesarias para que la ciencia y la tecnología cumplan con su rol** de ser factores básicos para lograr mayor competitividad y crecimiento del sector productivo provincial;
- **Ser motor de la innovación tecnológica mendocina** como elemento esencial para fortalecer la capacidad de la provincia y, de este modo, estar lista frente a los cambios en el comercio y la economía internacional, y elevar la calidad de vida de los mendocinos;
- **Motivar la gestión tecnológica provincial** para lograr la reconversión del sector productivo mendocino y así aumentar la capacidad competitiva frente al país y al mundo, a fin de que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población;
- **Promover y fomentar todas las actividades que apoyan el desarrollo científico y tecnológico**, carreras de posgrado, capacitación de recursos humanos en salud;
- **Promover la creatividad y pensamiento científico** original de los mendocinos;
- **Apoyar las investigaciones éticas** para mejorar la comprensión de las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad apoyados en el régimen jurídico aplicable en este campo
- **Fomentar todas las actividades que promuevan la innovación tecnológica**, la transferencia de tecnología, la consultoría, la bioingeniería y el control de calidad y otros servicios científicos y tecnológicos.

PLAN INN MENSA 2023

Planeamos realizar un evento que convoque a innovadores, científicos, académicos, desarrolladores y empresarios en el área de salud para darles la posibilidad de dar a conocer públicamente sus desarrollos, discutir y presentar resultados. Será un evento de una jornada en la que habrá sesiones de presentaciones de stands donde desde estudiantes avanzados de carreras afines podrán discutir con empresarios y desarrolladores interesados en implementar mejoras en los servicios y en la gestión en salud provincial.

LEY PROVINCIAL DE PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Con el objetivo de fortalecer la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología (AMICyT), durante el año 2023 se trabajó conjuntamente con la diputada nacional Jimena Latorre el diputado provincial Adrián Reche para presentar un proyecto de ley que organice y refuerce la investigación científica en áreas como salud, educación y producción con fuerte sinergia entre el sector público y privado de modo transversal a las estructuras de gobierno.

INVESTIGACIÓN CLÍNICA PATROCINADA POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Argentina tiene la capacidad operativa y los recursos humanos necesarios en un área sumamente valiosa para hacer avanzar la ciencia. La investigación clínica es esencial en el desarrollo de nuevos fármacos y tratamientos. Esta produce un importante impacto económico en el país que se desarrolla, genera empleo calificado e ingreso de divisas.

Dentro de la investigación clínica se incluyen todas las actividades destinadas a determinar la eficacia, la seguridad y calidad de los medicamentos, tratamientos y mecanismos de detección, diagnóstico o prevención de enfermedades humanas. Se trata de una de las actividades productivas más pujantes de la denominada economía del conocimiento, un área de la economía que crece año a año en la Argentina y que cuenta con una ley de promoción sancionada en 2019.

La mayoría de las inversiones en investigación clínica se concentran en Buenos Aires y Córdoba y en instituciones privadas. En Mendoza van creciendo progresivamente los ensayos clínicos y la DICyT tiene un rol medular en la administración, gestión y fiscalización de los mismos. El objetivo es lograr una articulación sinérgica entre el sector privado y público para lograr más y mejores desarrollos en la provincia que redunden en mejora en la calidad de vida de las personas y en crecimiento económico en puestos de trabajo, personal calificado y mejoras en las instituciones sanitarias

Argentina podría convertirse en un polo de conexión estratégico global en investigación clínica.

La inversión en investigación clínica creció 130% y se duplicó la cantidad de expertos en los últimos 5 años.



Nos planteamos como objetivos a mediano plazo:

- **Aumento de la inversión de la industria farmacéutica** mundial en Mendoza;
- **Gestión de equipos** y espacios para desarrollos de Fase I;
- **Promover la mejora y el crecimiento en la gestión de datos en Mendoza** en investigación clínica para disminuir la burocracia en los aspectos regulatorios manteniendo la protección de los pacientes dentro del marco legal y ético;
- Negociar **beneficios para la provincia en los desarrollos clínicos** en efectores públicos y privados;
- **Desarrollar y promover la formación de un laboratorio central** en Mendoza para agilizar la logística de muestras y bajar los tiempos de análisis;
- **Capacitación** en gestión de contratos con la industria farmacéutica para gestión y administración de centros de investigación clínica.

CONOCÉ AL EQUIPO



Dra- Myriam Laconi

Directora de Investigación, Ciencia y Técnica (DICyT).
Coordinadora CoPEIS.
Referente provincial en REMINSA.
Representante alterna de Mendoza para COFECyT.
Directora Ejecutiva en la AMICyT.



Gimena Aguilera

Responsable de área de Gestión de Proyectos y área de Comunicación Institucional.
Vinculadora Tecnológica Federal (VITEF)



Lic. Carolina Martínez

Responsable de Promoción de la Investigación.



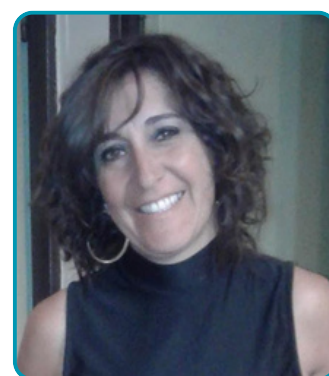
Fabian Palmans

Responsable área de Evaluación, Regulación y Fiscalización.
Secretario Técnico en CoPEIS.



Lic. Brenda Barroso

Responsable REMINSA.
Secretaria de actas en CoPEIS.



Lic. Paola Possamai

Responsable CEIS.



Lic. Juan Manuel Valverde

Responsable RR.HH y área Infraestructura



Med. Julieta Simancas

Fiscalizadora



Farm. María Eugenia Yaciofano

Fiscalizadora

¿TENÉS PREGUNTAS?



WWW.MENDOZA.GOV.AR/SALUD/DEPENDENCIAS/DICYT/



WWW.FACEBOOK.COM/DICYT.MENDOZA



[@DICYTSALUDMZA](https://www.instagram.com/DICYTSALUDMZA)



DICYT@MENDOZA.GOV.AR
DICYTSALUDMZA@GMAIL.COM



(0261) 385 4425
(0261) 325 2498

